Anotado

103

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

Asuncion, Diciembre 31 de 1891

De acuerdo con el Decreto de fecha 10 del corriente.-

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Auxiliar del Ministerio del Interior, á Don Juan Mazó Riquelme, actual Oficial 2º del mismo.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez

Venancio V. Lopez